



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**

Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Dirección Regional de Educación Amazonas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Chachapoyas, **04 NOV. 2021**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00276 - 2021 -GR-AMAZONAS-DREA /DGP-EES**

**SEÑORES :** Cesar Manuel Zambrano Ríos, Director de la UGEL Bagua.  
Victor A. Oyarce Mariñas, Director de la UGEL Bongará  
Segundo Lizardo Zumaeta Arista, Director de la UGEL Chachapoyas  
Oved Huamán Becerra, Director de la UGEL Condorcanqui.  
Rufino Bardales Juwau, Director de la UGEL IB Cenepa  
Felix Encinas Aujtukai, Director de la UGEL IB Río Santiago  
Jorge Yampis Agkuash, Director de la UGEL IBIR Imaza.  
Luis Germán Limay López, Director de la UGEL Luya  
Lilier N. Delgado Colunche, Director de la UGEL R. de Mendoza  
Isaias Chavez Cardoso, Director de la UGEL Utcubamba.

**ASUNTO :** Solicita realizar acciones para promover la semipresencialidad en las IE.

**REFERENCIA :** RVM N° 121-2021-MINEDU  
RM N° 368-2021-MIENEDU  
**PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN**

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación Amazonas y, al mismo tiempo, informarle que, en función al marco normativo correspondiente y a las condiciones de las instituciones educativas, la Dirección Regional de Educación Amazonas está priorizando el retorno al servicio educativo semipresencial o presencial para estudiantes con menos condiciones de acceso al servicio, así como estudiantes de primero y sexto grado de primaria y quinto grado de secundaria; en tal sentido, desde la UGEL a su cargo debe promover el retorno a la atención presencial mediante jornadas de sensibilización, monitoreo y difusión de comunicados a través de los diferentes medios. Adjunto el comunicado oficial publicado por esta sede regional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:

Mg. ROGER E. GUEVARA GOÑAS  
DIRECTOR REGIONAL



0247 8386  
0190 1397





DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN AMAZONAS  
**COMUNICADO**

Chachapoyas, 02 de noviembre de 2021

El Gobierno Regional de Amazonas a través de la Dirección Regional de Educación Amazonas, en su afán de garantizar una educación de calidad en igualdad de oportunidades y condiciones para los estudiantes de todos los ámbitos de nuestra región comunica lo siguiente:

Que, en cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Educación entre ellas la R.M. N° 273-2020-MINEDU y la R.V.M. N° 121-2021-MINEDU y otras afines, se viene realizando acciones de coordinación y articulación para la generación de condiciones en las Instituciones Educativas de todos los niveles que garanticen el retorno de los estudiantes al servicio educativo presencial o semipresencial, especialmente en las zonas con mayor índice de desatención.

Teniendo a la fecha el 74.42% del personal del sector educación a nivel regional vacunado con las dos dosis, y el 82.19% con al menos una dosis, una población general vacunada en 42.9% con las dos dosis y un 51.1% con al menos una dosis; Instituciones educativas implementadas con elementos de bioseguridad. Además, a la fecha 1130 Instituciones educativas están atendiendo de manera presencial y/o semipresencial, beneficiando a un promedio de 53000 estudiantes, con la presencia de un promedio de 3500 docentes, donde a la fecha se vienen desarrollando las labores educativas de manera normal y con una atención adecuada a los estudiantes. Asimismo, según los reportes mensuales de las IIEE a las UGEL, un porcentaje considerable de estudiantes no estaría siendo contactado por sus docentes, lo que afecta su derecho a la educación.

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación Amazonas exhorta lo siguiente:

1. A la comunidad en general y a la población magisterial y estudiantil se les insta a acudir a recibir la vacuna correspondiente, de acuerdo al cronograma que viene implementando la Dirección Regional de Salud Amazonas.
2. A la comunidad en general, los padres y madres de familia motiven y garanticen la participación de sus hijos e hijas en el servicio educativo, de acuerdo a la modalidad establecida en consenso con la IE. También, se les insta a velar por las condiciones de bioseguridad y una correcta aplicación de los protocolos de protección.
3. Los directivos y docentes de la región implementen de manera oportuna y efectiva, en coordinación con los padres de familia, el retorno a la presencialidad o semipresencialidad de los estudiantes, tomando en cuenta las características del contexto y las condiciones de la IE. Se recomienda priorizar en la atención presencial a los estudiantes que no han podido ser contactados y a los que tienen menos continuidad de participación en el servicio educativo a distancia; asimismo, se recomienda priorizar a los estudiantes del primer y sexto grado de primaria, así como a los del quinto grado de secundaria.
4. A todo el personal docente se recomienda hacer uso pedagógico de los cuadernos y fichas de trabajo que están a disposición en la IE y de las tabletas como recursos de apoyo al aprendizaje, con la vigilancia permanente de los padres de familia.
5. La Institución educativa debe implementar procesos de verificación de los avances en el desarrollo de las competencias de los estudiantes; ello permitirá hacer énfasis en los aspectos que necesitan mayor atención, a su vez posibilitará identificar a los estudiantes que requieren recuperar sus aprendizajes durante el periodo vacacional.
6. Las UGEL deben promover, orientar, monitorear y supervisar la implementación del retorno en todas las IIEE de su jurisdicción; asimismo, debe garantizar la dotación con los elementos de bioseguridad como mascarillas y protectores faciales de acuerdo a lo establecido por el marco normativo correspondiente.
7. A las autoridades locales y organizaciones civiles se les pide apoyar en la vigilancia y la organización del retorno o continuidad del servicio presencial o semipresencial, mediante la implementación de brigadas, la identificación de locales comunales apropiados para el desarrollo del servicio educativo, la desinfección periódica de los ambientes, entre otros.

Nuestro profundo agradecimiento a todas las autoridades locales y organizaciones que vienen apoyando de manera activa para la prestación efectiva del servicio educativo en el ámbito regional.

La Dirección Regional de Educación de Amazonas invoca a toda la sociedad amazonense a sumarse a la movilización del retorno seguro para garantizar el justo derecho a la educación de los y las estudiantes de la región Amazonas.

**LA DIRECCIÓN**

*Gestión*

